### COORDINACION DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PROGRAMA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BASICA

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Facultad de Contaduría y Administración Facultad de Ciencias Administrativas 1. Unidad Académica (s):

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate

3. Vigencia del plan: 2009-2 Licenciado en Contaduría 2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)

5. Clave 12581 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Análisis de Legislación de Aduanera

HPC: HCL: HE Ë 8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria 7. Ciclo Escolar: 2011-1

9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:

Obligatoria

10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje: Ninguno

Optativa X

UNIVERSIDAD AUTONOM.



## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Vigencia del plan: 2009-2 Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s) Licenciado en Contaduría

Análisis de Legislación Aduanera Clave 12581 Nombre de la Unidad de Aprendizaje

CR: 8 Ë HCL HPC: Ξ Ξ

HC: 4

#### Firmas Homologadas

Fecha de elaboración: 15 de Octubre de 2010

Formuló:

MA Ana Cecilia Bustamante Vafetizuely (Mexicali) MC Leonel Rosiles López (Mexicali)

MC María Belén Murillo Pedratal (Mexicali) MA Sósima Carrillo (Mexicali)

MRH Martha Elena Verdugo SAHdivar (Mexicali)

DBA. Juan Manuel Perusquia Velasco (Tijuena) MBA Rocío Villalón Cañas (Tijuana)

M.A. Marianna Berrelleza Carrillo (Tijuana)

Idonado Vo.. Bo. M.A. Ernesto Alonso Perez Cargo: Subdirector Mexicali

M.A. José Raúl Roblès Subdirector Tijuana Cargo: Vo.. Bo

M.P. Eva Olivia Martinez Lucero Subdirector Ensenada Vo.. Bo. Cargo:

Vo.. Bo. Ing. Samuel Aguilar Lomeli Subdirector Tecate Cargo: Mtra. Lizzete Velasco Aulcy Subdirector San Quintín Vo.. Bo. Cargo:

UNIVERSIDAD AUTO DE BAJA CALIF

FAC. DE CIENCIAS ADMINISTAATIVAS MEXICALI

## II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

istema Aduanero Mexicano bajo el estudio de la Ley Aduanera correlacionándola con su Reglamento y las Reglas de carácter general en ista asignatura es optativa y corresponde a la etapa disciplinaria y su propósito es que el alumno realice un análisis del soporte legal del nateria de comercio exterior incluyendo los aspectos fiscales que se comprenden dentro del Sistema.

## III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

Analizar las operaciones que en materia aduanera realice un ente respetando las disposiciones legales vigentes para dar cumplimiento a las encuentren implicadas las normas jurídicas realtivas al comercio exterior, generalidades aduaneras, el procedimiento administrativo en materia obligaciones tributarias de la misma con honestidad y responsabilidad; desarrollando una aptitud para la resolución de casos reales en que se aduanera y los medios de defensa de los contribuyentes.

## IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

- 1.- El alumno realizará trabajos de investigación documental relativos a los temas en cuestión.
- 2.- Realizar un trabajo documental final donde se aplique los conocimientos adquiridos en el curso.

URIVERSIDAD AUTOROMA DE BRAA CALK DRIVA

FAC. DE CHENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

dentificar los conceptos básicos en materia de Derecho Aduanero para la mejor comprensión de los fundamentos jurídicos, con el apoyo de la egislación actual de forma objetiva Competencia

#### Contenido

Duración 13 hrs

## UNIDAD I. GENERALIDADES DEL DERECHO ADUANERO

- 1.1 Concepto de Derecho Aduanero.
- 1.2 La Autonomía del Derecho Aduanero.
- 1.3 Las relaciones del Derecho Aduanero con otras Disciplinas Del Derecho.
  - 1.3.1 Ramas del Derecho Publico
- Ramas del Derecho Privado 1.3.2
- 1.4 Fuentes Formales del Derecho Aduanero.
  - 1.4.1 Ley Aduanera y su Reglamento
    - Leyes Administrativas 1.4.2
- Reglas Generales del Comercio Exterior 1.4.3
  - Tratados Internacionales 1.4.4
- Decretos y Acuerdos Administrativos
- 1.5 Efectos Extraterritoriales del Derecho Aduanero.
- 1.6 Vigencia de las Leyes Aduaneras.



FAC. DE CIENCIAS ABBRINISTRATIVAS MEXICALI

#### Competencia

Distinguir los elementos que regulan el despacho de las mercancías con el objeto de poder identificar las acciones necesarias para introducir o extraer mercancías de territorio nacional de forma organizada a través de la observación de la ley aduanera, de forma ética.

#### Contenido

Duración 13 hrs

## UNIDAD II. ESTRUCTURA DE LA LEY ADUANERA PARTE 1

2.1 Objetivo de la Ley y su Reglamento.

2.1.1 Facultades del Ejecutivo Federal

Facultades de la Secretaria de Economía 2.1.2

2.1.3 Facultades de la SHCP

2.1.3.1 Servicio de Administración Tributaria (SAT) 2.1.3.2 Administración General de Aduanas

2.2 Control de Aduana en el Despacho de Mercancías.

2.2.1 Entrada, salida y control de mercancías

Deposito ante la aduana 2.2.2

Despacho de Mercancías 2.2.3

Mecanismo de Selección Automatizada 2.2.4

Documentación Aduanera

2.3 Impuestos al Comercio Exterior.

Impuesto General de Importación 2.3.1 Impuesto General a la Exportación 2.3.2 SHIVERSIDAD AUTOROMA BEBAJA CALIFORNIA



ADMINISTRATIVAS PAC. DE CIENCIAS

#### Competencia

Identificar los elementos que regulan el despacho de las mercancías y las personas involucradas en el mismo con el objeto de poder realizar los procedimientos necesarios para poder introducir o extraer mercancías de territorio nacional o a territorio nacional de forma responsable con el apoyo de la legislación actual en materia aduanal.

#### Contenido

Duración 14 hrs

## UNIDAD III. ESTRUCTURA DE LA LEY ADUANERA PARTE 2

3.1 Contribuciones, cuotas compensatorias, y demás regulaciones y restricciones no arancelarias.

S.1 Contribuciones, cuotas compensatorias, y demas regulaciones y resi
 Regímenes Aduaneros

3.2.1 Definitivos

3.2.2 Temporales

3.2.3 Depósito Fiscal

3.2.4 Tránsito de Mercancías

3.2.5 Elaboración o Transformación en Recinto Fiscalizado

6 Recinto Fiscalizado Estratégico

3.3 Franja y Región Fronteriza.

3.4 Agentes Aduanales, Apoderados Aduanales, y Dictaminadores Aduaneros.

3.4.1 Agente Aduanal

3.4.2 Apoderado Aduanal

3.4.3 Dictaminador Aduanero

UNIVERSICAD ALTONOMA BLEALM CALHITANIA FAC. DE SIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

#### Competencia

ldentificar la manera en que la autoridad determina las infracciones y sanciones en relación a las irregularidades marcadas por la ley dentro del despacho de las mercancías de forma objetiva en base a la legislación actual.

#### Contenido

Duración 12 hrs

## UNIDAD IV. ESTRUCTURA DE LA LEY ADUANERA PARTE 3

4.1 Infracciones y Sanciones

4.1.1 La Infracción Aduanera

4.1.2 La Sanción Administrativa

4.1.3 Infracciones de la Ley Aduanera

4.1.4 Autoridades Competentes para su aplicación

4.1.5 Imposición de Multas

4.1.6 Delitos Aduaneros

4.2 Recursos Administrativos

4.2.1 Recurso de Revocación

UNITERSIDAD ALITONDIAA DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

#### Competencia

Contrastar los preceptos de Derecho Aduanero en relación a las demás reglas de Comercio Exterior y preceptos Fiscales de forma responsable a través de la observación del marco regulatorio actual.

#### Contenido

Duración 12 hrs

# UNIDAD V. CORRELACION DE LA LEY ADUANERA CON OTROS PRECEPTOS LEGALES

5.1 Supletoriedad del Código Fiscal de la Federación en materia de Comercio Exterior.

5.2 Correlación de la Ley Aduanera y la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

5.3 Relación de las Reglas Generales de Comercio Exterior y la Ley Aduanera.

5.4 Implicaciones de otros Ordenamientos Fiscales relacionados con el Comercio Exterior.

UNIVERSIDAD AUTOROMA



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

	Apoyo
--	-------

## VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que se utiliza tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes será:

- Participación activas en clase.
- Lecturas Dirigidas.
- ✓ Clases Expositivas por parte del docente y del alumno.
- / Trabajos de investigación.
- Entrega de ensayos.
- Mesas Redondas de discusión.
- Foros de discusión sobre lecturas o noticias relacionadas.
- Presentar videos relacionados a la materia.
- Invitar a conferencistas para que faciliten el entendimiento de los temas.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para obtener la calificación final del alumno, podrá considerarse los siguientes criterios de evaluación, los cuales pueden ser modificados tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes.

El alumno deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Presentación de Tareas y/o Trabajos de Investigación o ensayos.
- Presentación por Equipos.
- Exámenes Parciales mínimo 3.
- Leer artículos relacionados con la materia.

Para acreditar el curso es necesario:

- Asistencia a las sesiones
- V Participar en los diferentes ejercicios y dinámicas grupales
  - Realizar las lecturas correspondientes
- Presentar ensayos y trabajo de investigación



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

BIBLIOGRAFÍA	Complementaria	Revistas	<ol> <li>Aduanas: www.revistaaduanas.com.mx</li> <li>Estrategia Aduanera: www.estrategiaaduanera.com</li> <li>Immexporta: www.immexporta.com</li> </ol>	Referencias WEB	<ol> <li>www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</li> <li>www.economia.gob.mx</li> <li>www.sat.gob.mx</li> </ol>	5. www.tax.com.mx/	UNAVERSHJAD ALITONDMA DE BAJA CALIFIDRILA  INTERPREDE LE LIFERENTA  FAC. DE CIF NCIAS  FAC. DE CIF NCIAS
IX. BIB	Básica	1. Constitución Política de los Estados Unidos movicanos		<ol> <li>Derecho Aduanero Mexicano.</li> <li>Andrés Rohde Ponce</li> <li>México, ISEF, 2005</li> </ol>	<ol> <li>El Sistema Aduanero de México. Pedro Trejo Vargas México, Taxx,2008</li> </ol>	5. Código Fiscal de la Federación	